

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

2040 *Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.- Anuncio de 9 de junio de 2020, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización para la ejecución de las actuaciones incluidas en el documento denominado "Proyecto de ejecución modificado nº 2 Área de Servicio en Matas Blancas", así como en las adendas al mismo, ubicadas en la zona conocida como "Matas Blancas", término municipal de Pájara.*

Por D. Ángel Luis Martín Gutiérrez, actuando en representación de la entidad mercantil "Jandía Brige, S.L.", se ha solicitado autorización, entre otros, para la instalación de un sistema modular prefabricado de depuración, para tratar un volumen de aguas residuales de 1.838,67 l/día, siendo su capacidad máxima de tratamiento diario de 2.000 litros, procedentes de los aseos, así como de un puente y 2 boxes de lavado de vehículos, usándose el agua depurada para el riego de la jardinería del área de servicios en el lugar conocido como Matas Blancas, término municipal de Pájara, isla de Fuerteventura, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios. Expte.: 2020/00010223G.

Este Consejo Insular, de conformidad con lo previsto en los artículos 62, 89 y siguientes de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias; el artículo 77 del Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Fuerteventura, aprobado por el Decreto 185/2018, de 26 de diciembre; así como el artículo 17.1 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 174/1994, de 29 de julio, hace público por medio del presente anuncio que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas, pueden presentar sus reclamaciones en el plazo de veinte (20) días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en el Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, sito en la calle Antonio Espinosa, esquina calle Lucha Canaria, de Puerto del Rosario, debiendo solicitar cita previa, a través del correo electrónico ciaf@cabildofuer.es o en el teléfono (928) 530448, durante las horas de oficina.

Puerto del Rosario, a 9 de junio de 2020.- El Vicepresidente, Carlos Rodríguez González.